



Expediente: 175/22-I1

Carátula: CORDOBA JUAN ALBERTO C/ VARELA DARDO RAUL S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/02/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VARELA, DARDO RAUL-DEMANDADO

20317702060 - VARELA, SILVIO DAVID-ACTOR POR DERECHO PROPIO

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 175/22-I1



H20461494491

**JUICIO: CORDOBA JUAN ALBERTO c/ VARELA DARDO RAUL s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS. EXPTE. 175/22-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

**CONCEPCION, 10 de febrero de 2025.**

Agréguese bono de movilidad digitalizado y córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de honorarios presentada por el letrado. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 10/02/2025, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). GC.

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.